FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

MEMORANDO 025/2013

A: **Prof. M.v. JAIME TORALES KENNEDY, Decano F.C.P.**

DE: **Comité Evaluador de Propuestas para Contratación Directa de la Facultad Ciencias de la Producción.**

Objeto: **Informe sobre Llamado - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA ID Nº 256.154.-**

Fecha: **29 de Noviembre de 2013.-**

Por la presente remitimos **INFORME del ANÁLISIS** referido a las ofertas correspondientes al Llamado Modalidad de Contratación Directa Sistema de Adjudicación por **TOTAL** de **ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFICINA-ID 256.154**, acompaña copias del Acta, Cuadro Comparativo y Anexos; **solicitamos la confección de la Resolución de Adjudicación** para la siguiente empresa:

	Empresas	Monto Mínimo	Monto Máximo
Por el TOTAL	PC S SERVICIOS	**22,500,000.-**	**45,000,000.-**

Atentamente.

I.A. Elmira Oroa Pfefferkorn
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Miembro Comité Evaluador

Bioq. Gloria R. Villalba
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA—ID 256.154

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil trece, siendo las 18:30 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 174/2013 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNC@, con la presencia de los siguientes miembros: M.v. Aníbal Escandriolo Peña-Vice Decano, I.A. Elmira Oroa Pfefferkorn – Directora de Planificación, Lic. Bernarda Bogado Santacruz-Administradora y Bioq. Gloria Rossana Villalba Del Puerto – Coordinadora de Laboratorio, para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa **ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTA ,** con el Sistema de Adjudicación por **EL TOTAL**, formalizado por Contrato Abierto-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el veintinueve de Noviembre del 2013, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNC@, las ofertas recepcionada en la fecha establecida fueron:

a) Empresa FRANCI ELECTRODOMESTICOS, representado por la Sta. Vanessa Rotela Céspedes C.I. 2.352.831.-
b) Empresa PC S SERVICIOS, representado por el Sr. José Milciades Quintana C.I.6.068.188.-
c) Empresa IGC S.R.L, representado por el Sr. Francisco Britez Alvarez C.I.2.252.734.-

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar si la oferta cumple con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; planilla que se adjunta a la presente.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión que la Empresa PC S SERVICIOS llena los requisitos legales y cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; así como también los requisitos sustanciales establecidos en al Anexo E, para el Sistema de Contratación por el total.----------

Visto; las ofertas presentadas por las Empresas para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS**, detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Monto Total	Observación
1	**FRANCI ELECTRODOMESTICOS**	**2.155.400.-** **Items 1: 798.000.-** **Items 2: 965.900.-** **Items 3: 109.000.-** **Items 4: 216.000.-** **Items 5: 66.000.-**	1. Formulario Carta Oferta 2. Especificaciones Técnicas 3. DDJJ Mantenimiento de Ofertas 4. DDJJ de Cumplimiento de Contrato 5. Fotocopias de las Capacitaciones del Personal que va realizar los Servicios.(fs.13-15) 6. Fotocopia de Orden de Compra/Servicios con la Universidad Nacional de Canindeyú-Año 2011. 7. Fotocopia de Orden de Compra/Servicios con la Facultad de Económica de la UNC@-Año 2013. 8. Constancia SIPE N° 1.275.968 9. Fotocopia de Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social-Año2013. 10. Fotocopia de Formulario IVA –Fecha 20/11/2013. No presenta todas las documentaciones sustanciales requeridas por la convocante, como el Mantenimiento de Oferta mal redactado. Fue descalificada la Oferta.

2	**PC S SERVICIOS**	**3.792.000.-** **Items 1: 1.835.000.-** **Items 2: 1.252.000.-** **Items 3: 270.000.-** **Items 4: 260.000.-** **Items 5: 175.000.-**	1. Constancia SIPE N° 1.275.732. 2. Especificaciones Técnicas. 3. Formulario Carta Oferta. 4. DDJJ Mantenimiento de Ofertas. 5. DDJJ de Cumplimiento de Contrato. 6. DDJJ de la Autorización del Firmante de la Empresa. 7. DDJJ de Conocimientos de los Equipos para el Llamado. 8. Datos del Oferente. 9. Fotocopia de Contrato N° 29/2013 de Servicios con el Poder Judicial de San Pedro Localidad de San Pedro del Yacuamandyyu. 10. Fotocopia de Contrato N° 04/2013 con la Facultad de Filosofía-UNA 11. Fotocopia de la Recepción Final de los Servicios correspondientes al Contrato N° 29/2013 con el Poder Judicial de San Pedro Localidad. 12. Fotocopia de Contrato N° 04/2012 con la Facultad de Filosofía-UNA 13. Fotocopia de Orden de Servicios N° 06/2012 con la XII Región Sanitaria – Boquerón 14. Fotocopia de Contrato de Servicios N° 10/2011 con la Vice-Presidencia de la República del Paraguay. 15. Fotocopia de Contrato de Servicios N° 108/2011 con el Instituto Nacional de Cáncer. 16. Fotocopias de las Capacitaciones del Personal que va realizar los Servicios.(fs.45-46) Presenta todas las documentaciones requeridas por la convocante. Cumple con las Especificaciones la Capacidad Financiera y Experiencia de la Empresa. Cumple con las exigencias del Anexo E.
3	**IGC S.R.L**	**1.965.000.-** **Items 1: 775.000.-** **Items 2: 905.000.-** **Items 3: 110.000.-** **Items 4: 110.000.-**	1. Caratula del Presente Llamado. 2. Fotocopia de Carta Invitación. 3. Especificaciones Técnicas. 4. Anexo D. 5. Formulario Carta Oferta.

		Items 5: 65.000.-	6. DDJJ de Mantenimiento de Oferta. 7. DDJJ Art. 40. 8. DDJJ de Protección de los Derechos de Menor. 9. Anexo E. 10. Información del Oferente. 11. DDJJ de Conocimientos de los Equipos a reparar. 12. DDJJ de Solvencia Técnica, Legal y Económica. 13. Información Financiera del Oferente. 14. Nómina del Personal de la Empresa. 15. Constancia SIPE N° 1.276.074. 16. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social-2013. 17. Patente Comercial –Año 2013. 18. Fotocopia de Contrato de Servicios N° 11/2013 con el Poder Judicial Circunscripción de San Pedro. 19. Fotocopia de Constancia de Conformidad a la Empresa IGC S.R.L del Programa Ampliado de Inmunización. 20. Constancia de Conformidad a la Empresa IGC S.R.L de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud. 21. Constancia de Conformidad a la Empresa IGC S.R.L del Instituto de Medicina Tropical. 22. Constancia de Conformidad a la Empresa IGC S.R.L del Comando en Jefe Centro Financiero N° 1. 23. Constancia de Conformidad a la Empresa IGC S.R.L de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo. 24. Constancia de Conformidad a la Empresa IGC S.R.L de SENEPA. 25. Constancia de Conformidad a la Empresa IGC S.R.L de la Municipalidad de Gral. Aquino.

			26. Constancia de Conformidad a la Empresa IGC S.R.L de Centro Auditivo S.R.L 27. Fotocopia de Certificado de ser Asesor Técnico en Informática de la Empresa Negrete Ingeniería. 28. Información y Comunicación para el Desarrollo. 29. Fotocopia de Contrato de Servicios N° 21/2011 con la Gobernación de XV Dto. De Presidente Hayes. 30. Fotocopia de Orden de Servicios N° 16/2011 con la Dirección de Planificación Estratégica de Lucha contra la Pobreza. 31. Fotocopia de Contrato de Servicios N° 18/2012 con el Poder Judicial Circunscripción de San Pedro. 32. Fotocopia de Contrato de Servicios N° 41/2012 con el Comando en Jefe de las FF.AA. 33. Fotocopia de Contrato de Servicios N° 13/2013 con la Gobernación de XV Dto. De Presidente Hayes. 34. Fotocopia de Contrato de Servicios N° 01/2013 con la de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud. 35. Fotocopias de las Capacitaciones del Personal que va realizar los Servicios.(fs.66-69) No cumple con un documento sustancial que no es susceptible de presentación posterior a la fecha de la apertura de ofertas, documento que establece el Punto III del Anexo E inc. C que reza: de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. NI TAMPOCO CONSTA EN LA CONSTANCIA SIPE LOS DOCUMENTOS CITADOS MAS ARRIBA. No cumple con todos los documentos establecido en el Pliego de Bases y condiciones. La Oferta fue

			DESCALIFICADA.

a) **FRANCI ELECTRODOMESTICOS:** No presenta todas las documentaciones sustanciales requeridas por la convocante, como el Mantenimiento de Oferta mal redactado. Fue descalificada la Oferta.

b) **PC S SERVICIOS:** Presenta todas las documentaciones requeridas por la convocante. Cumple con las Especificaciones la Capacidad Financiera y Experiencia de la Empresa. Cumple con las exigencias del Anexo E.

c) **IGC S.R.L:** No cumple con un documento sustancial que no es susceptible de presentación posterior a la fecha de la apertura de ofertas, documento que establece el Punto III del Anexo E inc. C que reza: de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. NI TAMPOCO CONSTA EN LA CONSTANCIA SIPE LOS DOCUMENTOS CITADOS MAS ARRIBA. No cumple con todos los documentos establecido en el Pliego de Bases y condiciones. La Oferta fue DESCALIFICADA.

Luego del análisis y verificación de las ofertas, conforme al cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos y legales, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación: El Comité Evaluador recomienda la Adjudicación para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA a la firma **PC S SERVICIOS,** por la suma mínima de Gs. 22.500.000(Guaraníes veintidós millones quinientos mil) hasta la suma máxima de Gs. 45.000.000(Gs. Cuarenta y cinco millones) con IVA incluido. Por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al siguiente

cuadro:

	Empresas	**Monto Mínimo**	**Monto Máximo**
Por el TOTAL	PC S SERVICIOS	**22,500,000.-**	**45,000,000.-**

El Comité Evaluador determina que se ajusta la adjudicación por el total sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 000000039/2013 Nº PAC 00256.154.- para este rubro con el monto de Gs.45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones guaraníes); proponiendo las siguientes planillas anexas:

Es nuestro informe.

Atentamente.

I.A. Elmira Oroa Pfefferkorn
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Miembro Comité Evaluador

Bioq. Gloria R. Villalba
Miembro Comité Evaluador